

ro 1121/2005, interpuesto por doña Aurelia Berbel Cascales en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, contra la Orden de la titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 12 de julio de 2005, por la que se acuerda la Formulación del Plan Especial para la delimitación de la Reserva de terrenos en la zona de Soliva Norte en Málaga para su incorporación al Patrimonio Autonómico de Suelo, a los efectos de que comparezcan, si lo conviniere, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con abogado y procurador en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de marzo de 2006.- La Directora General, Mercedes Izquierdo Barragán.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 20 de febrero de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público el requerimiento de documentación del Programa de Acompañamiento a la Inserción en base a la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Orden 2 de febrero de 2004 (BOJA núm. 30, de 13 de febrero), por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas del Programa de Acompañamiento a la Inserción y se regula el Programa de Itinerarios de Inserción de la Junta de Andalucía, modificada por la Orden de 9 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre), y a los efectos de la publicación prevista en los artículos 59.6, 60 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección Provincial ha resuelto hacer pública una relación de la situación de cada solicitud, así como el acto de requerimiento de subsanación de errores y/o documentación a aportar, cuyo contenido íntegro se halla expuesto en los tabloneros de anuncios de la Dirección Provincial de Huelva.

Solicitudes que no contienen algún/os de los documentos necesarios, y se les requiere:

Entidad	Num sol.	Num PAGE
MANCOMUNIDAD ISLANTILLA	1394	HU/AI/00001/2006
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BETURIA	1456	HU/AI/00002/2006
ASOCIACIÓN TIERRA NUEVA	1383	HU/AI/00003/2006
MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE R.S.U. SIERRA MINERA	1295	HU/AI/00004/2006
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	1268	HU/AI/00005/2006
FEDERACIÓN ASOC. CULTURALES CRISTANAS DE ANDALUCÍA	1566	HU/AI/00006/2006
AYUNTAMIENTO DE BEAS	1607	HU/AI/00007/2006
MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO CONDADO DE HUELVA	1422	HU/AI/00008/2006
MANCOMUNIDAD RIBERA DE HUELVA	1224	HU/AI/00009/2006
"CAMINAR" ASOCIACIÓN INTEGRACIÓN LABORAL MUJER	1379	HU/AI/00010/2006
EXCMA DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	1248	HU/AI/00011/2006
AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	1557	HU/AI/00012/2006
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE MAZAGÓN	1565	HU/AI/00013/2006
MANCOMUNIDAD CUENCA MINERA	1368	HU/AI/00014/2006

La subsanación de la falta y/o los documentos a aportar deberá realizarse, en cumplimiento del artículo 71 de la citada Ley 30/1992, en plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, con la advertencia de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la misma.

Huelva, 20 de febrero de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV): Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 333/05-T.

Empresa: Inversiones y Promociones Capial XXI.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.

Acuerdo: Sanción de 300,52 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 2 de febrero de 2006.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 51/06-SH.

Empresa: Caballero Rodríguez Suministros y Construcciones, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Declarando caducidad.

Lugar y fecha: Huelva, 15 de febrero de 2006.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 373/05-T.

Empresa: Mantenimientos Industriales del Refractario, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.

Acuerdo: Sanción de 2.000 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 7 de febrero de 2006.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 57/06-SH.

Empresa: La Merced Proyectos de Edificación, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Acuerdo de suspensión del procedimiento.

Extracto del contenido: Suspender la tramitación del procedimiento.

Acuerdo: Suspender la tramitación del procedimiento sancionador de referencia.

Lugar y fecha: Huelva, 14 de febrero de 2006.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 53/06-T.

Empresa: Grupo Focus Servicios Auxiliares, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.

Acuerdo: Declarando caducidad.

Lugar y fecha: Huelva, 15 de febrero de 2006.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 55/06-SH.

Empresa: Ferrallas y Encofrados Vilmar, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Declarando caducidad.

Lugar y fecha: Huelva, 15 de febrero de 2006.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 16 de marzo de 2006.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

## CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, notificando requerimiento de documentación de expediente de renovación en el Registro de Comerciantes Ambulantes.*

En relación con el expediente de Renovación en el Registro de Comerciantes Ambulantes iniciado, conforme se establece en el Decreto 113/89, de 31 de mayo, por el que se regula el Registro General, carné profesional y placa identificativa de comerciantes ambulantes de Andalucía, en virtud de la solicitud efectuada por don Andrés Serrano Gómez con DNI núm. 26.450.937-V de fecha 19 de enero de 2006 y con último domicilio conocido en la localidad de Baeza en la calle Julio Burrel, 15-2.º dcha., y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del correspondiente requerimiento de documentación para completar la Renovación, por medio del presente anuncio, y en virtud del artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica al interesado que dispone de un plazo de diez días hábiles para contactar con el Servicio de Comercio de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sito en Jaén, Plaza de la Constitución, núm. 13, para conocimiento y aportación de la documentación requerida para poder completar su solicitud de Renovación en el citado registro, de conformidad con el artículo 61 de la Ley 30/92 de RJAP y PAC.

Jaén, 28 de marzo de 2006.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica inicio de expediente administrativo sobre medida preventiva de salud pública instruido.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo sobre la adopción de medida preventiva o cautelar en materia de salud pública que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de diez días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Notificada: Robis, S.L.

Ultimo domicilio: Polígono Juncaril. C/ Colomera, Parcela R-172. Albolote (Granada).

Trámite que se notifica: Inicio expediente administrativo.

Granada, 21 de marzo de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le requiere solicitud de convalidación o baja a la industria Servicios Agrarios Puerto Lope, S.A.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Servicios Agrarios Puerto Lope, S.A.

Ultimo domicilio: Avda. Andalucía, 90, 18249, Puerto Lope-Moclín, Granada.

Trámite que se notifica: Requerimiento convalidación o baja.

Granada, 23 de marzo de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se requiere solicitud de convalidación o baja a la industria propiedad de López Novo, Antonio.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.